

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SYSTEMS TECHNOLOGY & MANAGEMENT SAS
Nit: 901621525 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03567046
Fecha de matrícula: 9 de agosto de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 # 155-33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@stmiasas.com
Teléfono comercial 1: 3118822157
Teléfono comercial 2: 3118822157
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 173 # 7-95
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@stmiasas.com
Teléfono para notificación 1: 3118822157
Teléfono para notificación 2: 3118822157
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de agosto de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2022, con el No. 02867261 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SYSTEMS TECHNOLOGY & MANAGEMENT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá por objeto social el ejercicio de todas y cada una de las operaciones, actos de comercio y servicios a personas naturales o jurídicas establecidas en el país o en el exterior y a organismos del estado que a continuación se indican: A) Venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todo tipo de hardware (servidores, sistemas de almacenamiento masivo, librerías de Backups, PCS, portátiles, impresoras, fotocopadoras, Scanner, multifuncionales, sistemas de gestión documental, Videobeams, sistemas de video conferencia, etc.) y software (incluido software empaquetado y su licenciamiento, así como también software a la medida), servicios de administración de plataformas tecnológicas, mesa de ayuda, mantenimientos preventivos y correctivos de las mismas; B) Diseño, venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de centros de cómputo (gabinetes para rack, pisos y techos falsos, ups, aire acondicionado, reguladores de voltaje, controles de acceso, sistemas de detección y extinción de incendios, adecuación y/o construcción relacionadas, etc.), así como también los servicios de administración de centros de cómputo, soporte técnico y mantenimientos involucrados C) La actividad industrial y comercial relacionada con la producción, compraventa, alquiler, suministro, importación, exportación, representación y distribución, mercadeo al por mayor y al detal dentro del territorio nacional o extranjero de todo tipo de bien y/o servicio destinados al cómputo de datos por medios electrónicos y todos los productos intermedios relacionados con los mismos, así como ensamblar y fabricar todo tipo de equipos de sistemas computarizados y electrónicos, sus accesorios y repuestos, y su mantenimiento respectivo: también se podrán elaborar, diseños, programas, instalaciones y cursos de capacitación relacionados con dichos equipos y brindar la asesoría necesaria en este ramo. D) La representación de casas productoras nacionales o extranjeras y la asesoría en negocios internacionales; E) La actividad industrial y comercial relacionada con la producción, compra, venta, distribución y mercadeo al por mayor y al detal dentro del territorio nacional o extranjero de toda clase de productos destinados a sistemas de cableado estructurado y todos los productos intermedios relacionados con los mismos: 9 Administrar los bienes de la sociedad, recaudar sus productos y celebrar toda clase de contratos relativos a la administración de ellos. Desarrollo del objeto: Para la realización del objeto la compañía podrá: A) Adquirir todos los activos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar, limitar de sus activos fijos; sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición: B) Adquirir o usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que extiende su giro: C) Concurrir a la constitución de otras empresas sociales, con o sin carácter de filiales, vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aporte en el dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas: siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; D) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. E) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado con el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o

convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 27 de agosto de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025 con el No. 03291332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jurley Eliana Gomez Adame	C.C. No. 1118561674

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4651, 4922

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 703.367.260

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 20 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado